

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40461** ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

Que en el concurso necesario n.º 493/17, instado por el Administrador Concursal a instancia de D. Rafael Nieto Martínez, con DNI 44396347-E y Dña. Estefanía Navarro Cutanda con DNI 47083695-G, ambos con domicilio en El Salobral (Albacete), Carretera de Las Peñas, n.º 21, se ha dictado con fecha de 15/10/2020 auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la L.C., cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 15 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200053996-1